

COFRADIA DE PESCADORES "SAN TELMO" DE PUERTO DEL SON

ESPECIFICACION DE LAS NECESIDADES DE ESTE PUERTO DE MAS
URGENCIA QUE CON MOTIVO DE LA VISITA GIRADA POR EL EXCMO. SR. GOBER-
NADOR CIVIL -PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCION PESQUE-
RA SE SOMETEN A SU SUPERIOR GESTION.--

Como necesidad más urgente: EL PUERTO

Esta necesidad la avala el enorme incremento que en la flota se viene observando desde hace 4 ó 5 años hasta tal punto que la pequeña dársena resulta insuficiente para el actual número de embarcaciones lo cual origina colisiones y atascos, máxime en la bajamar en que el calado se reduce estrictamente al pozo que hace la boca de entrada.

En el año 1.956 este puerto, que en otros tiempos con sus volanteiras era de los más importantes del litoral Norte de España, contaba solamente con cinco barcos de gas-oil y unos pocos de gasolina que se desgazaron por viejos y por no ser rentable este combustible. Dichas embarcaciones vendieron pescado en Lonja por valer de 665.742,65 pesetas.

Tenemos en la actualidad cuarenta y tres barcos de gas-oil, de los cuales fueron alta este año diez, y están en astillero cuatro más para ser votados en breve. Estas embarcaciones vendieron en Lonja en 1.961 - 3.084.414,42 pesetas, lo cual supone un incremento con relación a 1.956 de 2.418.671,77 pesetas diferencia que, de ser propicia la costera, se superará con mucho este año por el aumento de 14 embarcaciones más.

Nuestro puerto se limita a una pequeña dársena que está totalmente invadida de arena y en bajamar no tiene calado para ningún barco debiendo éstos quedarse fuera en espera de la marea lo cual en temporales origina situaciones que ponen en peligro a la embarcación.

Existe, según asegura el Sr. Ingeniero del Grupo de Puertos, un anteproyecto aprobado técnicamente que podría ser el punto de partida hacia la solución de nuestros problemas portuarios. El mayor inconveniente radica en que la Comisión Administrativa de Puertos tiene muy en cuenta los ingresos por muellaje y aunque hemos adelantado muchos puestos en la relación de cotizantes no se ha llegado todavía al que podría garantizarnos la ejecución de las obras de ampliación. No nos parece justa la pauta que sigue dicha Comisión pues perjudica a los puertos de producción en favor de los de transacción ya que en las Lonjas de otros puertos y sobre todo a flote nuestros barcos vienen vendiendo pescado en cantidad muy superior al vendido en la Lonja de esta Villa y la razón está precisamente en que la mayoría de las veces no tienen calado ni para atracar al muelle y no pueden venir a vender aquí.

Es urgente la ampliación del puerto o habrá que poner freno al incremento de embarcaciones pues no sería posible albergar muchas más en la dársena.

Surtidor

Este puerto no tiene surtidor de gas-oil y las embarcaciones tienen que provistarse en el de Noya, distante 15 Kilómetros. Ello origina trastornos a nuestros armadores pues tienen que desplazarse a la Ayudantía de Marina a retirar el vale y luego hacer un nuevo desplazamiento para retirar el combustible, lo cual le ocasiona gastos, aparte los de transporte, y lo que es peor pierden muchas veces de salir a la pesca.

La capacidad de consumo de nuestra flota exige la instalación de un surtidor, abundando en ello la ventaja que supondría también para las embarcaciones de Portosin, pues cuentan con más posibilidades de calado en este puerto que en el de Noya.

Como mal menor, e interin no se soluciona la instalación, sería conveniente que el propio Celador de este Puerto repartiera los vales, como se venía haciendo antes, o en otro caso que se autoriza-

ra a esta Cofradia para enviar un comisionado a la Ayudantia, provisto de los libros de combustible, que pudiera retirarlos y con ello, al menos, se evitarian algunos desplazamientos.

Casa del Pescador

Se hicieron gestiones cerca del Excmo. Sr. Gobernador Civil para conseguir un crédito para su construcción. Existe un error en la cuantia del crédito pues dicha superior autoridad ofreció a esta Entidad 200.000 pesetas cuando el crédito necesario es del orden aproximado de unas 400.000 pesetas, cantidad que era la interesada.

De no ser posible aumentar el crédito lo ideal seria que se autorizara a esta Entidad para que con el uno por ciento destinado a Proteccion Pesquera adquiriera un local en esta Villa que podria ir acondicionando con ingresos de años sucesivos.

Luz para el puerto de Queiruga

Este puerto natural ofrece un continuo peligro para la entrada y salida de las embarcaciones.

No puede pensarse en obras porque serian muy costosas y no seria rentable teniendo en cuenta el escaso movimiento de barcos, pero seria conveniente pensar en la posibilidad de dotarle de luz a fin de en la noche no tuvieren que utilizar faroles de gas que ofrecen muy poca luminosidad y seguridad.

Estos son a grandes rasgos los principales problemas de esta Cofradia que sometemos a la consideración de V.E., abrigando la esperanza de que serán estudiados con cariño, contando en su solucion con el empeño y teson que V.E. pone en todos los asuntos pesqueros y en los de todos los productores en general.

Dios guarde a V.E. muchos años.

EL PATRON MAYOR.



f) Baldomero Fernandez Calvifio.-

Faint, illegible text at the top of the page.

Faint, illegible text in the upper middle section.

Faint, illegible text in the middle section.

Faint, illegible text in the middle section.

Faint, illegible text in the middle section.

Faint, illegible text in the middle section.

Faint, illegible text in the middle section.

Faint, illegible text in the middle section.

Faint, illegible text in the middle section.

Faint, illegible text in the middle section.

Faint, illegible text in the middle section.

Faint, illegible text in the middle section.

Faint, illegible text in the middle section.

Faint, illegible text in the middle section.

Faint, illegible text in the middle section.

Faint, illegible text in the middle section.

Faint, illegible text in the middle section.

Faint, illegible text in the middle section.



Excmo. Señor:

JOSE BALDOMERO FERNANDEZ CALVIÑO, Patron Mayor de la Cofradía de Pescadores "San Telmo", de PUERTO DEL SON, a V.E. con el mayor respeto acude para exponer;

El gran incremento que en la flota de este puerto se viene produciendo desde hace 4 ó 5 años hace que la pequeña dársena resulte insuficiente, produciéndose reiteradas colisiones y atascos, en mayor número en la bajamar en que el calado se reduce a un pequeño pozo en la boca de la entrada.

En el año 1.956 tenía este puerto solamente cinco embarcaciones de gas-oil y unas pocas de gasolina, que se desgazaron por viejas y por la escasa rentabilidad de este combustible. Dichas embarcaciones vendieron pescado en Lonja por valor de 665.742,65 pesetas. En la actualidad cuarenta y tres barcos de gas-oil, de los cuales fueron alta este año diez, y están en astillero cuatro más para ser votados muy pronto. Vendieron en Lonja en 1.961, estas embarcaciones, 3.084,414, 42 pesetas, cifra que supone un incremento con relación a 1.956 de 2.418.671,77 pesetas.

Nuestras instalaciones portuarias se limitan a una pequeña dársena, totalmente invadida de arena, que en bajamar no tiene calado, debiendo quedarse los barcos fuera - en espera de la marea- lo cual en días de temporal origina situaciones que ponen en peligro la seguridad de los mismos y de sus hombres.

Tenemos entendido que existe un anteproyecto de ampliación del puerto, técnicamente aprobado, el cual cubriría con holgura las necesidades de nuestra flota; incluso las de barcos de mayor tonelaje y radio de acción que pudiéramos tener en un futuro, pues con el puerto actual no se puede pensar en una flota de altura.

Los perjuicios que nos acarrea la falta de puerto capaz son enormes, pues aparte de no albergar a las actuales embarcaciones, nos niega la posibilidad de modernizar y renovar nuestra flota a base de barcos que puedan buscar en lejanos caladeros la pesca que nos están negando los próximos.

Por todo ello acudimos a V.S. en

S U P L I C A de que tenga a bien *disponer se*

estudie y proyecte la AMPLIACION DEL PUERTO DE PUERTO DEL SON (Coruña), en justicia a las razones expuestas.

Es gracia que el recurrente, en la representacion que ostenta, se promete alcanzar de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Puerto del Son (Coruña), a veintiuno de Noviembre de 1.962.

Excmo. Señor;

Aldoniz Fernandez Calvo

Excmo. Sr. Ministro de Obras Publicas

M A D R I D.-

JOSE BALDOMERO FERNANDEZ CALVIÑO, Patron Mayor de la Cofradia de Pescadores de PUERTO DEL SON, a V.S. con el mayor respeto acude para exponer;

El puerto de Queiruga, distante siete kilometros de esta Villa, ofrece un continuo peligro para la entrada y salida de las embarcaciones pues se reduce a una pequeña cala natural, rodeada de escollos y bajos. El peligro es mucho mayor durante la noche ya que carece de luz y los faroles de gas que emplean los pescadores ofrecen muy poca seguridad y una escasa potencialidad lumínica.

No podemos pensar en obras, porque serian muy costosas, y el escaso movimiento de barcos no exige ni aconseja proyectarlas. Pero al menos podria dotarseles de luz y para los pescadores constituiria una notable mejora ya que daria más garantia a la entrada y salida de las embarcaciones, sobre todo con temporal.

Por todo ello me permito acudir a V.S. en

S U P L I C A de que tenga a bien tomar en consideración nuestra petición, gestionando la instalación de 3 ò 4 puntos de luz en el referido puerto de QUEIRUGA.


Es gracia que el recurrente se promete alcanzar de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Puerto del Son, 21 de Noviembre de 1.962

Sr. Ingeniero - Director del Grupo de Puertos

de Royo

La Cruz



Excmo. Sr

JOSE BALDOMERO FERNANDEZ CALVINO, Patrón de la Cofradía de Pescadores "San Telmo", de Puerto del Son (Coruña), a V.E. con el mayor repeto acude para exponer;

Nuestro puerto no tiene surtidor de gas-oil y las embarcaciones tiene que provistarse de combustible en el de Noya, distante 15 kms. Ello origina grandes trastornos a nuestros pescadores pues tienen que desplazarse a la Ayudantía de Marina a retirar el vale y luego hacer un nuevo desplazamiento para retirar el combustible, con los consiguientes gastos y la imposibilidad de salir a pescar.

Nuestra flota está formada por unas cincuenta embarcaciones de gas-oil propulsadas por motores de 12, 16 y 24 HP. con un consumo de quince a veinte mil litros mensuales. Esta flota adquiere un considerable incremento, hasta el punto de que hace 5 o 6 años solamente teníamos cinco embarcaciones de motor.

Por todo ello acudo a V.E. en

S U P L I C A de que, previos los informes que estime pertinentes, se digne ordenar se disponga la instalación en este puerto de un surtidor de gas-oil, acompañandose croquis del posible lugar de emplazamiento.

Es gracia que el recurrente, en la presentación que ostenta, se promete alcanzar de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Puerto del Son (Coruña), a 21 de Noviembre de 1962

Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la C.A.M.P.S.A.

Madrid

